

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (ApoC. CAP. 2, v. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION
en la Administracion de este periódico
CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pías. doble tamaño, 5 pías.

Precios de suscripcion.
EN TODA ESPAÑA..... Tres meses 3 pías. 75 céntos.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. " "
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. " "
Número suelto 10 céntimos.

LA SEÑORA
Doña Petra Yagüez Ceballos,
ha fallecido en Castrogeriz,
el día 16 del presente mes de Agosto.
(E. P. D.)
Su desconsolado esposo D. TOMÁS ZORITA, sus hermanos, primos, y demás parientes
Ruegan encarecidamente á sus amigos se dignen tenerla presente en sus oraciones y encomendarla al Todopoderoso, para el eterno descanso de su alma; por cuyo acto de piedad cristiana vivirán agradecidos.
21 de Agosto de 1890.

APOSTOLADO DE LA ORACION.
PRIMER GRADO.
INTENCION GENERAL PARA AGOSTO.
Los pueblos del norte de Europa.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.
¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco por los pueblos septentrionales, en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, á fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

PROPÓSITO.
Preservar á cuantos podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman liberales.

Centenario XIII de la conversion de Recaredo.
ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.
¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!
¡Madre inmaculada, salvadnos!
¡Angel Custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concede 300 días de indulgencia, una vez al día, á los españoles que en este año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion.

La Fidelidad Castellana.

VIERNES 22 DE AGOSTO DE 1890.

EL DESBORDAMIENTO DE UNA PARTE
DE LA PRENSA PERIÓDICA.
(Conclusion.)
V.

Entended bien, carísimos sacerdotes, que el gran enemigo del público bienestar es el abuso de la prensa, es la libertad periodística, y mas cuando se entromete en la Religion y en la moral. ¡Ah! la libertad de imprenta abre anchurosa puerta á las doctrinas erróneas é inmorales; estas se propagan por los impresos con una rapidez asombrosa, corrompen el corazon de las masas populares, y los vicios son una consecuencia necesaria é inevitable de ellos. «La imprenta libre, decia ya en 1815 el gran Cardenal Pio VII, el inmortal Consalvi, es el arma mas terrible que se ha puesto en manos de los enemigos de la Religion. Es el despotismo del pensamiento ejercido por desconocidos ó por gentes sobradamente conocidas. Es una potencia oculta puesta en juego á cada instante, que habla al mismo tiempo á todas las pasiones. Jamás pudo ocurrir al entendimiento humano un instrumento mas activo de perturbacion universal: el anónimo se hace el regulador de la conciencia pública; la lucha entre el bueno y el mal principio no se trabará nunca con armas iguales: el talento, el genio mismo no podrán triunfar en esos combates coti-

dianos en los que plumas venales y empapadas en hiel tomarán á la gente de bien por su cuenta, desnaturalizaran los actos y los caracteres; y se presentarán impávidos todas las mañanas, dándose los aires de defensores de los pueblos y de la libertad. Están cayendo sobre Europa estos males, y no tardarán en desorganizarla de la base á la cima; pero á quien directamente dirigirán sus tiros mas terribles los diarios, una vez dueños del campo, será á la Silla de Pedro, como fundamento de toda verdad y estabilidad en la tierra. Nosotros, entre tanto, desarraigamos la ciudadela y rendimos la plaza al enemigo. Un día entrará él con armas y bagajes.»

No tenemos para que demostrar aquí si en su profunda penetracion equivocó su vaticinio el gran Cardenal. Sucedió lo que no podia menos de suceder al sembrar vientos: la cosecha ha sido y sigue siendo abundantísima de tempestades, de errores, de sediciones, de grandes vicios morales y sociales, de... La historia contemporánea testifica esta triste verdad con hechos los mas deplorables. Todos saben que los grandes sacudimientos sociales y los estragos producidos por la revolucion fueron preparados por la prensa sin freno; y nadie puede negar que esta misma prensa es hoy la trompeta que toca alarma, electriza los ánimos, llama al combate, y casi determina el lugar y el género de guerra que conviene hacer á la Iglesia y á la misma sociedad civil.

VI
Estad, pues, muy apercibidos, cooperadores nuestros muy amados, para que ocupeis vuestro puesto ante el furor de los vendabales de la impiedad. Hoy apenas tiene el error otro valladar que nuestro activo celo y nuestra fortaleza apostólica, porque los que debieran poner un reparo ejecutivo, un pronto y eficaz remedio á los males grandísimos que necesariamente produce la ilimitada libertad de la prensa periódica, NO LO HACEN.

Los lobos se aumentan, y oímos sus horribles aullidos: vigilemos, pues, los pastores y preservemos de sus garras las ovejas que el Pastor divino nos ha confiado. Exortad de continuo á los fieles á que arrojen con santa indignacion de sus manos todo libro, opúsculo, novela, periódico, en una palabra, todo escrito ó impreso que contenga doctrinas anticatólicas, si quieren evitar el peligro de envenenar sus almas. Advertid á los padres de familia, que vigilen tambien ellos, y no permitan que en sus casas entren esos papeles impios, instrumentos de muerte espiritual para sus hijos, como no permitirían la entrada de un tósigo que pudiera causarles la muerte del cuerpo. ¡Ay! cuantos jóvenes de ambos sexos, por el culpable descuido de sus padres, beben el veneno de la incredulidad, quizá antes de haber gustado la dulce y nutritiva leche de la

Religion!!! La letra mata, dice sabiamente San Pablo, siempre que no está animada del espíritu de verdad.

Cerrad, padres de familia, cerrad la puerta de vuestra casa á todos los periódicos malos faltos de verdad y repletos de mentiras, porque de otro modo caerá sobre vosotros, con todo su rigor, la sentencia pronunciada por el Apóstol: «*Si alguno no cuida de los suyos, y en especial de los de su casa, ha renegado de la fé y es peor que un infiel.*» Apartad, pues, á vuestros queridos hijos de la lectura de esos libros y periódicos perniciosísimos, que se publican y distribuyen con sacrilega violacion de las leyes divinas y escandalosa infraccion de las civiles; porque teneis estricta obligacion de inspeccionar inmediatamente por vosotros mismos su educacion y conducta moral y religiosa. ¡Oh, cuánta vigilancia y esmero exige la conservacion de esas plantas, que son la esperanza de la Iglesia y de la patria!

VII.

Ultimamente; como un libro ó periódico malo, en todo tiempo y en todo lugar es siempre un maestro elocuente de iniquidad é inmoralidad puesto al alcance y disposicion de todo el mundo, que sin respetos divinos ni humanos infiltra calladamente su veneno, no menos en el tierno é incauto corazon del jóven y de la doncella, que en la sana razon de las personas mas maduras, cuya carencia de instruccion y penetracion no llegan á descubrir los lazos del sofisma y del error, Nos, para preservar de sus destructores efectos á nuestros predilectos hijos en Jesucristo, y en cumplimiento de nuestro deber recordamos á todos, tanto á los clérigos como á los fieles:

1.º Que no es permitido á ninguno, sin especial licencia, leer, conservar, ni prestar á otros los libros condenados por la Santa Sede ó por otra autoridad eclesiástica.

2.º Que no es una falta ligera, como algunos desgraciadamente suponen, sino un pecado mortal, escribir, vender, leer, ó prestar á otros opúsculos y periódicos en los que se ataquen la fé católica y las buenas costumbres.

3.º Que un periódico malo es un libro malo, y su lectura está prohibida: primero, por *ley natural*, que nos manda evitar todo aquello que pueda ser un obstáculo para la salvacion de nuestra alma, todo lo que de cualquier modo pueda perjudicar á nuestro bien espiritual; segundo, por el *derecho positivo*, promulgado por San Pablo, que hizo quemar en Éfeso los libros supersticiosos; y tercero, por el *derecho eclesiástico*, es decir, por los decretos de los antiguos Concilios, renovados por órden del de Trento en las reglas del Índice.

4.º Que si leer un periódico malo es un pecado grave, pecado mas grave será aun suscribirse á él; porque el dinero de la suscripcion es un apoyo que se presta, una contribucion de

Salicilatos
DE BISMUTO Y CERIO
de VIVAS PÉREZ
Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.
Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y pírosis con erupciones fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la administracion de los enfermos.
PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pías.
Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.
DEPÓSITO GENERAL:
Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.
POR MAYOR: Madrid, M. Garcia, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.
De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.
En Burgos, Farmacia de D. Federico de la Llera.

DON CARLOS
Y LOS
FUEROS CATALANES.
Artículos publicados en el DIARIO DE CATALUÑA por su propietario D. Jacinto de Maciá, abogado del ilustre colegio de Figueras y licenciado en derecho administrativo.
Edicion corregida y aumentada, conteniendo un prólogo y un apéndice.
Este folleto se vende á 4 reales en las principales librerías católicas de España; tambien se vende en el Centro Católico á 2 reales, para los señores suscritores de este periódico.
Los pedidos al por mayor á los Sres. Campamar é hijos, Figueras.

EL CONSULTOR
Geográfico, Económico y Descriptivo de los establecimientos de baños medicinales del Norte de España, y de los puertos y balnearios del mar cantábrico, por el Centro Hidrológico, con las guías de los ferro-carriles cuya red se extiende en estas regiones.
Almanaque, mareas, servicios públicos. Anunciador general; industrial, fabril y comercial, precio: 50 céntimos de peseta.
De venta en el Centro Católico—BURGOS.

Cartera del Viajero.
Resumen general de un viaje ó sea derechos y obligaciones del viajero, por D. Jaime Gómez y Perez. Aspirante al ingreso en el Cuerpo de la Inspeccion Administrativa y Mercantil de Ferro-carriles. Es indispensable para todos los que viajan por ferro-carril, pues la coleccion de capitulos que forman su contenido son otros tantos problemas que diariamente han de resolverse y se resuelven en los caminos de hierro.
El precio es adecuado á todas las fortunas, siendo lo mas reducido posible: un ejemplar 25 céntimos de peseta.
De venta en el Centro Católico—BURGOS.

guerra que se paga á los enemigos de la Religión y de la Iglesia, para que el periódico prosiga con mas encono su tarea.

5.º Que los fieles y especialmente los eclesiásticos, deben abstenerse de circular y favorecer con suscripciones periódicos que, sin atacar directamente la fé y las buenas costumbres, presentan, sin embargo, sus peligros é incurrir en la tacha de ligeros.

Finalmente; á los escritores que mereciendo bien de la Religión y de la sociedad, ponen todo cuidado en sostener y defender la sana doctrina, los derechos de la Iglesia nuestra Madre y las buenas costumbres, les tributamos nuestras alabanzas y nuestras acciones de gracias, deseándoles todo bien en el Señor. Tributamos tambien los elogios, que bien se merecen, á sacerdotes, señoras, caballeros, y á cuantos distribuyen, á costa de su propio peculio, los escritos y los periódicos de los hombres de bien, procurando así la facilidad de leerlos á los fieles y especialmente á la juventud.

Dada en nuestro Palacio episcopal de Palma á 29 de Julio de 1890.

† JACINTO MARÍA, Obispo de Mallorca.

PREVISION DEL TIEMPO.

La circunstancia de haber recibido tarde el Boletín meteorológico que con tan extraordinaria aceptación publica nuestro buen amigo el Sr. D. Leon Hermoso, ha hecho que no demos antes conocimiento á nuestros lectores de los datos que el mismo Boletín nos ofrece respecto á la prevision en esta segunda quincena.

Copiamos pues del mismo Boletín los siguientes interesantes párrafos:

«Del 19 al 20 es cuando adquirirá en España su mayor fuerza, por estar próximo á nuestras costas el núcleo central. La disposición de las isobaras en el mapa núm. 2 indica, aproximadamente, el decrecimiento de la intensidad tempestuosa, desde las costas del NO. al SE. de la Península, en la cual producirá lluvias y tormentas con vientos de entre SO. y NO.

Aun cuando, en el jueves 21, el centro tempestuoso se encuentra algo mas lejos de nuestra Península, todavía se sentirá en ella su influencia en este día, estando mas inclinado el viento al NO. La zona de las lluvias tempestuosas se extenderá por las regiones Septentrional, Nordeste y Levante de España, en la forma que se indica en las isobaras trazadas en el mapa núm. 3.

No aminorará mucho la fuerza de la tempestad el día 22; pero encontrándose su centro en el mar del Norte y en Escandinavia, afectará á nuestra Península en una forma análoga y en las regiones señaladas el día anterior, si bien con menor intensidad.

Desde el 25 empezará una serie de invasiones oceánicas de bajas presiones, que hasta fin de mes sostendrán el desequilibrio atmosférico en el Noroeste y Oeste de Europa.

Comprende esta onda atmosférica otros dos grupos tempestuosos: Uno de corto radio de acción, que estará presentado por una depresión situada en el golfo de Gascuña entre los días 25 al 26, como se indica en la trayectoria número III del mapa 1.º Por el punto en que deberá estar colocado el centro de la tempestad y por la disposición de las isobaras en el mapa número 4, las regiones de nuestra Península donde mas particularmente se sentirán los efectos de este núcleo tempestuoso serán las de Oeste, Noroeste y Norte.

El último período tempestuoso de

esta quincena será el mas importante de todos, aunque no para nuestra Península.

La trayectoria núm. IV del mapa 1.º representa un movimiento general, de extenso radio de acción, importante tambien por su intensidad, y que ha de determinar el cambio de la estación. Colocada en el camino que ordinariamente siguen los temporales, ha de abordar á las Islas Británicas, por cuyo motivo la influencia que ejercerá en nuestra Península será particularmente en la region septentrional.

Del 28 al 29 llegará esta tempestad á Europa y tambien á España, donde producirá, en primer término, un descenso importante en la temperatura, el cambio de estación, fuerte temporal en las costas del Océano y en el mar cantábrico vientos duros de entre SO. y NO., lluvias y tormentas, particularmente en las regiones Noroeste, Norte y Nordeste.

En los mapas núms. 5, 6 y 7 se indica por medio de las isobaras, el desarrollo de esta tempestad en los días 28 al 29, 30 y 31. El núcleo central deberá llegar á Europa el sábado 30.

NOHERLESOOM.

12 de Agosto de 1890.»

RECORTES.

Bien dice el refran que es mas fácil alcanzar á... (*La Union Católica*) que á un cojo.

Recordamos hace ya algunos días la responsabilidad contraída por el ex-ministro de Fomento don Alejandro Pidal con el nombramiento del Sr. D. Odon de Buen para el primer cargo oficial obtenido por el gobierno.

Apenas llegado á Madrid *El Diario de Cataluña* y leído en la redacción de la calle del Clavel, escribió *La Union* lo que sigue: «Dice *El Diario de Cataluña*, periódico integrista, que los primeros dineros que del ministerio de Fomento cobró el señor Odon de Buen, los recibió de mano del Sr. Pidal, que comisionó al redactor de *Las Dominicales*, en union de otros no menos libre pensadores, para hacer un viaje científico á Oriente á bordo de un barco de guerra.

«Es falso de toda falsedad, lo que *El Diario de Cataluña* afirma.

«El Sr. Montero Rios fué quien dió esa comision.

«Y el Sr. Pidal le combatió, y nosotros le combatimos por haberla dado.

«¿No se enteró *El Diario de Cataluña*? «Si se enteró, ¿por qué falta á la verdad á sabiendas? ¿Y si no se enteró, ¿por qué habla de lo que no sabe?»

Esto lo publica *La Union* el día 7, y el día 9 estampaba esto otro:

«Nuevo cambio de frente en la conducta de la gaceta del integrismo.

«Hasta ayer había guardado respecto de nosotros una conducta de silencio absoluto. Ayer rompe este silencio para repetir agravado lo que acerca del Sr. Odon de Buen ha dicho *El Diario de Cataluña*, y hemos desmentido nosotros.

«Por supuesto, en prueba de su lealtad y caridad, prescinde de nuestra rectificación.

«No nos sorprende.

«Los integristas quieren la integridad en todo, excepto en aquello que les estorba.

«Una vez dijo la gaceta del integrismo que nosotros habíamos cometido la mala acción de pedir á *El Motín* lo que ningun hombre digno puede pedir á *El Motín* jamás.

«Desmentimos la falsa imputacion, y pedimos las pruebas de lo dicho ó la rectificación.

«Y ni vinieron las pruebas ni la rectificación.

«Así son los integristas.»

Nosotros, claro, podíamos confundir al día siguiente á la muy mestiza, pero nos

pareció mejor dejarla que se fuera mar adentro, seguros de que si estaba entonces con agua hasta la cintura, no tardaríamos en verla con agua hasta el cuello.

Y así fué, en efecto.

Pugnando, pugnando como si la sostuvieran buenos corchos, dice el día 13:

«Ni *El Siglo Futuro* ni *El Diario de Cataluña*, han rectificado lo que falsamente dijeron en el asunto del Sr. Odon de Buen.

«Conste así.

«Para que las gentes se enteren.

«De hasta dónde alcanza en punto á integridad, la conciencia de los integristas.»

Al ver á la infeliz en tan angustiosa situación, era ya cosa de demostrar que no tiene uno entrañas de tigre, y advertirle caritativamente al órgano del señor Pidal que si pronto no desandaba lo andado, estaba próximo á naufragar entre los muchos escollos que siempre le cercan; como si dijéramos entre liberales simples y liberales masones.

Pero nuestras buenas intenciones llegaron tarde, porque *La Justicia* primero y *Las Dominicales* luego, no teniendo las entrañas nuestras, cogen por los pies á *La Union* y la llevan á los abismos de la confusión y de la vergüenza, conforme van ustedes á ver.

Copia *La Justicia* el primer suelto de la mestiza, que acaba con la siguiente terminante declaracion:

«Es falso, de toda falsedad lo que el *Diario de Cataluña* afirma.

«El señor Montero Rios fué quien dió esa comision.

«Y el señor Pidal le combatió, y nosotros le combatimos por haberla dado.

«¿No se enteró el *Diario de Cataluña*? «Si se enteró, ¿por qué falta á la verdad á sabiendas? Y si no se enteró, ¿por qué habla de lo que no sabe?»

Y seguidamente á continuacion del suelto, *La Justicia* dirige á *La Union* este solemne mentís:

«Lo mismo decimos nosotros. Es falso de toda falsedad, lo que afirma el diario neocatólico; y por lo tanto, falta á la verdad ó habla de lo que no sabe.

«La Sociedad Española de Historia Natural solicitó y obtuvo del Sr. Pidal y Mon, ministro de Fomento, el nombramiento de dos naturalistas con el expresado objeto. Por cierto que el Sr. Fabié era uno de los que con mas ahinco gestionaron este asunto. El Sr. Pidal, deferente con la Sociedad, dejó á la iniciativa de la misma la propuesta de los naturalistas que debían ser nombrados, y nuestro querido amigo el Sr. D. Odon de Buen fué designado por la Sociedad y nombrado por el Sr. Pidal.

«Ocurrió entonces la muerte de D. Alfonso, y quedaron las cosas en tal estado; de suerte, que el Sr. Montero Rios se encontró con el nombramiento hecho. Lo que si hizo Cincinato de Lourizán fué buscar una *triguñuela* para rebajar el sueldo de los naturalistas, sin duda con el santo fin de evitar que estos señores formasen parte de la expedicion.

«Vea, pues, *La Union Católica* cómo no sabía ó no queria saber la parte de responsabilidad que corresponde al Sr. Pidal y Mon por nombrar un tan hereje como nuestro amigo el Sr. de Buen.»

Y por si todavía trataba *La Union* de desprenderse de las tenazas de *La Justicia*, el propio interesado señor Odon de Buen, la agarra de nuevo, en esta forma, al pié de lo escrito por el órgano del señor Salmeron:

«Cuanto escribe *La Justicia* es exacto.

«Ahora bien, como la furia aparente de *La Union* tiene por objeto demostrar que Pidal fué incapaz de nombrar á Odon de Buen para un cargo científico, á propuesta de una corporacion sabia ¿qué diría ese periódico si se probara que Pidal había nombrado, no ya á Odon de Buen, sino á Demófilo, al mismo Demófilo, para un cargo delicadísimo que se refiere á la direccion de la inteligencia de los niños?

«Como nosotros no mentimos jamás, puede la prensa integrista de hecho decir á *La Union*, que Pidal, obligado por los deberes que le impuso el vivir á sueldo del

Estado liberal llegó á nombrar á Demófilo para un cargo delicadísimo de la enseñanza pública.

«Las pruebas las tenemos en la mano.»

Alora vuelva por otra *La Union*.

Pero no nos acuse de tener malas entrañas.

Que ya ve cuanto tiempo le dejamos para curarse el traspí y arrepentirse con humildad.

CARTA DE MADRID.

21 de Agosto de 1890

Mi estimado amigo y correligionario: Ni en Madrid, ni en Barcelona, ni en Valencia se pudieron reunir ayer las respectivas juntas municipales del censo por falta de número de vocales suficientes para ello.

En Zaragoza hubo el número estrictamente necesario para tomar acuerdos y lo mismo ocurrió en la mayoría de las poblaciones de importancia. Esto prueba que á pesar de la actividad de los partidos políticos la opinion general de España no se muestra muy entusiasmada con los nuevos procedimientos electorales.

En Cádiz hubo incidentes borrascosos, por haberse opuesto los fusionistas y republicanos á que ocupase la presidencia el alcalde interino y á que formasen parte de la junta concejales tambien interinos.

La presidencia no quiso admitir dichas reclamaciones y la mayoría de la junta abandonó el salon de sesiones. No obstante esto, la minoría liberal-conservadora continuó la reunion como si tal cosa á pesar de no haber el número de vocales marcado por la ley.

Las oposiciones han entablado los recursos correspondientes ante los tribunales de justicia y ante la junta central del Censo.

De política lo mas importante es el empeño que ponen los liberales-conservadores en decir que Ruiz Zorrilla depone sus intransigencias revolucionarias y que á poca costa se obtendrá el que venga á España á luchar en el terreno de la legalidad. Con este motivo se ha suscitado la cuestion de la amnistia y se atribuye al gobierno el propósito de concederla, si bien con la cortapisa de no devolver á los militares los empleos que tenían antes de sublevarse.

El Sr. Silvela á quien ayer interrogaron varios periodistas en vista de la insistencia de dichos rumores salió del paso diciendo que la cuestion de la amnistia es bastante compleja y que puede haber razones que aconsejen concederla y otras negarla, segun las circunstancias.

Sobre esto tomará acuerdo el gobierno en tiempo oportuno, pero entre tanto está dispuesto á hacer las concesiones necesarias para que Ruiz Zorrilla regrese á España en las mismas condiciones que regresaron Salmeron y otros ex-patriados. El deseo del gobierno, añadió el Sr. Silvela es que tomen parte todos los partidos políticos en las próximas elecciones.

Ayer se recibió en el ministerio de Estado la nota del gobierno de Marruecos anunciada por el representante de España desde Rabat. Dicha nota está conforme con el telegrama del mencionado representante, conocido ya de los lectores de *LA FIDELIDAD* y nada tengo que decir de la nota que no haya dicho del telegrama. El gobierno marroquí ofrece dar satisfacciones á España, así que se entere de lo ocurrido. Si tan largo me lo fias etc.

Las noticias sanitarias son poco satisfactorias en conjunto. En Valencia aumentan los casos; ayer hubo nueve con tres defunciones; en Oteniente decrece algo la epidemia. En el resto de la provincia permanece estacionaria. En Toledo se registraron ayer oficialmente dos casos; en Llerena uno y dos defunciones y en los pueblos de la provincia de Alicante invadidos: dos invasiones y una defuncion en Muro, en Ondura una y dos y en Villajoyosa cuatro y tres.

Aquí anoche hubo un caso sospechoso en la calle de Jovellanos situada en el centro de la poblacion. Se habla de otros casos en varios puntos de Madrid, pero hasta ahora no están comprobados.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Traducimos del Standard de Londres: «El Dr. Bright en su discurso pronunciado en la Royal Academy of Medicine de Londres, dijo: «La humanidad desaparecerá pronto, si la Facultad Médica no se apresura á evitarlo. Los gérmenes de todas las enfermedades nacen

en la sangre, y ésta en su constante circulación, va sembrando por el cuerpo la semilla de la muerte. Es indispensable, pues, que las Academias Médicas introduzcan como costumbre, la medida higiénica del uso de los depurativos tónicos durante la primavera. Entre los más eficaces, puedo recomendar calurosamente la Zarparrilla del Dr. Ayer.»

El próximo domingo empezarán en la parroquia de San Gil los solemnnes cultos á su glorioso patrono, y el Jubileo Circular de las 40 horas.

Todos los días á las nueve de la mañana se celebrará una misa cantada: á las cinco de la tarde se rezará el Santo Rosario, se hará la Novena que terminará con gozos cantados al Santo y la adoración de la Reliquia.

El día 30 comienza el Jubileo: á las nueve y media de la mañana se expondrá S. D. M. que estará de manifiesto hasta la Reserva de la tarde, en que además de los cultos indicados, se rezará la Estacion mayor, se cantará un Motete y habrá sermón que predicarán los oradores siguientes:

Día 30. Lic. Sr. D. Juan Anton de la Fuente, cura propio de la parroquia de San Pedro de la Fuente.

Día 31. Sr. D. Tiburcio Peña, cura ecónomo de dicha parroquia de San Gil; y el día 1.º de Setiembre festividad del Santo, tendrá el pangeirico de él, el R. P. Fr. Constancio del Corazon de Jesús, Carmelita Descalzo.

El día 1.º habrá misas rezadas hasta las 12 de la mañana, y en la de las nueve se expondrá S. D. M.; á la mayor asistirá la orquesta de la S. I. M.

A las tres de la tarde de dicho día se cantarán las segundas vísperas del santo patrono, y al final habrá procesion con S. D. M. por el interior del templo, terminándose estos cultos con la bendicion y reserva del Santísimo.

Hay concedidas varias indulgencias plenarias en los tres días del Jubileo, á los que confesados y comulgados visiten la repetida iglesia. S. E. I. concede tambien 80 días de indulgencia, á los que asistan como es debido á estos cultos.

Los que este año piensen asistir á las ferias de Palencia estan de enhora buena.

El programa que hemos recibido de aquella ciudad, así lo indica.

A mas de las indispensables corridas de toros, con ganado de D. Felix Gomez y de (Aleas) en los días 2 y 3 de Setiembre por las cuadrillas de *el Espartero y Guerrita*, en el teatro actuará la compañía de zarzuela que dirige D. Eduardo Berges.

La Sociedad Casino, celebrará en sus salones dos magníficos conciertos por profesores del teatro Real de Madrid.

Habrán tambien fuegos artificiales, iluminaciones, cucuñas y otras distracciones.

Parece ser que el conflicto de las lavanderas ha quedado resuelto aunque con el carácter de interinidad.

Pero interinidad que ha de proporcionar á éstas cada día mas abundancia de datos para demostrar que la 6.ª disposicion del bando del señor alcalde quedará acaso sin efecto.

Se propone librar á la Ciudad de la epidemia, evitando todas las causas que puedan ocasionarla, y se obliga á las lavanderas á que impregnen las ropas con las inmundicias que puedan provenir de toda la poblacion, de los cuarteles, presidio, hospicios y demás asilos, inmundicias que, dadas las condiciones del rio, tienen que reconcentrarse precisamente en el sitio que se designaba para el lavado.

Y como las ropas que habian de ser lavadas, ó mejor dicho ensuciadas, en dicho sitio son, por lo regular, las que se colocan inmediatas al cuerpo, claro está que ninguna persona que discorra bien, ha de consentir que se le haga el lavado en tales condiciones.

Sin duda, haciéndose cargo de los inconvenientes que dejamos referidos, el Excelentísimo Ayuntamiento autorizó ayer al gremio de lavanderas para que hicieran el lavado por la parte de arriba del cuartel de infanteria, negándose todas por las razones antedichas á verificarlo aguas abajo.

Y vamos á la 3.ª disposicion del mismo bando. «Queda prohibida tambien la importacion y venta en esta Ciudad, de pimientos, tomates, guindillas etc. dándose un plazo de ocho días para que los expendedores puedan enagenar las existencias.»

Es decir que en el espacio de ocho días tiene cualquiera derecho á proporcionarse los ele-

mentos que, segun los confeccionadores del bando pueden ser gérmenes de la epidemia.

Vamos, que hay que decir al Municipio lo que el vulgo en las corridas de toros, cuando el que las preside no dá buenas disposiciones: «Que no lo entiende usted.»

En los días atrás se han mandado enterrar por orden del Sr. Inspector Veterinario, don Bernardo Diez, tres ovejas que padecian enfermedades que hacian ilícita la venta de sus carnes.

Tambien se ha indicado por el mismo funcionario se proceda á la limpieza de la alcantarilla del matadero, que segun informes que nos dán, solo se ha limpiado una vez en el espacio de 28 años que lleva construida.

Creemos que serán atendidas las indicaciones del Sr. Diez, así como la de que se arregle la garita ó caseta que por sus insinuaciones se colocó en el Hospital del Rey, para los guardas de consumos.

Con satisfaccion hemos oído que por los fieles de Salubridad se hace un escrupuloso registro en las viviendas, y muy especialmente en algunas, que no tienen los mejores antecedentes higiénicos.

El Guardia que denunció el día antes á un vecino ha dado 48 horas de término á otro vecino de la calle de Embajadores, para que saque de su domicilio el almacén de trapos viejos que en él conserva.

En una contienda ocurrida en el Astillero entre varios mozos de dicho pueblo y los de Santander intervino la Guardia civil para apaciguarles, no conduciéndose, segun *La Voz Montañesa* de aquella capital, con la debida prudencia, que tal vez hubiese evitado el que haya que lamentar que resultasen no pocos heridos.

El cabo de la Guardia civil del puesto de Tuixent, Lérida, recibió el día 12 del corriente una carta de un rico propietario de Fornois pidiéndole auxilio con gran urgencia, pues no podia salir de casa por hallarse amenazado por unos ladrones, que le habian exigido una fuerte cantidad bajo pena de la vida.

El citado cabo, en union de dos guardias mas, se dirigió inmediatamente á dicho pueblo, ocultándose en la casa mencionada.

Al día siguiente penetraron en ella dos individuos, y encarándose con el dueño, le exigieron 1.000 pesetas ó la vida.

La Guardia civil lanzó sobre los criminales, é intimidándoles la rendicion les sujetó, ocupándoles los puñales de que iban armados.

En el momento en que la Guardia civil salió á la calle con los ladrones, el vecindario la aclamó y vitoreó por verse libre de las amenazas de aquellos foragidos, que le tenian amedrentado.

El propietario quiso remunerar con la cantidad de 250 pesetas á los guardias y éstos se negaron á sus insistentes y reiteradas ofertas.

El reverendo Padre Llevaneras, de la Orden de Capuchinos y Superior de las misiones que marcharon á las Carolinas á raiz de los sucesos de Yap, visitó ayer al ministro de Ultramar con objeto de poner en su conocimiento los adelantos obtenidos por dichas misiones.

Segun el Padre Llevaneras, el resultado que las misiones estan dando no pueden ser mas satisfactorio. Los naturales del pais conocen ya nuestro idioma, lo suficiente para entenderse con los españoles, habiendo compuesto los misioneros una gramática y un diccionario para facilitar á los carolinos el estudio del castellano.

Se han establecido allí cinco escuelas y es de esperar que antes de mucho aquellas islas serán genuinamente españolas.

El Padre Llevaneras añadió que los carolinos, si bien son de escasa capacidad intelectual, tienen rara aptitud para las artes mecánicas.

En propuesta reglamentaria se ha concedido el empleo inmediato en la escala activa del arma de infanteria á seis tenientes coroneles, cuatro comandantes, seis capitanes, trece primeros tenientes y seis segundos.

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central ha dispuesto prorogar hasta el día 25 del actual el plazo para la admision en la secretaria de la misma de las instancias documentadas solicitando exámen de estudio libremente hecho.

Segun telegrama del gobernador de Barcelona, anteayer acudieron al trabajo los obreros

que aun quedaban parados en Manresa. Todas las máquinas de esta poblacion, añade que están trabajando, siendo este el término definitivo de la extensa huelga de aquella provincia.

Al cura párroco de Alongos (Orense) le enviaron hace pocos días un anónimo, amenazándole con la muerte si no entregaba en el acto la suma de 50 pesetas.

Enterada del hecho la Guardia civil, despues de activas averiguaciones, consiguió detener al portador de la carta, el cual parece obraba de acuerdo con un preso de la cárcel de Orense, procesado como uno de los presuntos autores de un robo de que fué víctima el mismo párroco.

En el pueblo de Barroso, ayuntamiento de Abion, Orense, se ha cometido un horroroso crimen, volando con dinamita la casa habitada por D. Ventura Laurido.

Cayeron estrepitosamente las paredes de la casa, resultando heridos gravísimos D. Ventura y una hija; grave un hijo, y un extraño leve.

La esposa de D. Ventura falleció ocho horas despues é igualmente la hija; otro hijo fué despedido por la explosion resultando ileso.

El juez de primera instancia de Rivadavia y el fiscal de la Audiencia de Orense han salido para el lugar del suceso á instruir las oportunas diligencias.

El juez municipal del pueblo no se presentó en el sitio de la ocurrencia hasta catorce horas despues.

Celebrándose el domingo un baile público en el pueblo de Astillero (Santander), se originó una reyerta entre varios mozos de aquel pueblo y otros de la capital, por si uno de los primeros debia ceder ó no la pareja á uno de los últimos, y tomando la cuestion carácter de localidad se agrió y generalizó en términos de que numerosos grupos se acometieran con piedras, cuchillos y navajas.

Auxiliada la fuerza de la Guardia civil por la de carabineros y dos cabos de infanteria, pudieron domiar el alboroto, no sin que resultaran varios mozos heridos, uno de ellos grave.

El domingo entraron en Vitoria mas de 1.500 codornices muertas por los muchos aficionados que, apesar del caluroso día, salieron á cazarlas.

Solo en la hospederia de Iárraza, se reunieron á comer veintiseis cazadores.

Por consecuencia de haber fallecido toda la familia que ocupaba una casa de la calle del Mesón, en Puebla de Rugat, por causa de la epidemia reinante, fué cerrada la puerta de la morada antedicha, incautándose de las llaves el señor cura; pero el jueves se presentó dicho sacerdote en la referida casa con objeto de hacer inventario encontrando la puerta descerrajada y revueltos los muebles y las ropas.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil, tal actividad desplegó ésta, que el viernes consiguió detener al autor del robo, que es un tal Antonio Orts, encontrando los objetos robados ocultos debajo de la cama.

El delincuente, convicto y confeso, ha sido entregado al Juzgado.

TELEGRAMAS.

Londres 21.

La ex-emperatriz Eugenia ha llegado á Osborn, acompañada de la señora de Arcos, y del marqués de Basano. Fué recibida por la reina Victoria.

Colonia 21.

La *Gaceta de Colonia* combate la delimitacion africana del tratado anglo francés, suponiendo que Alemania sale perjudicada de esta suerte no juzgando compensacion bastante la cesion de la isla del Heligoland.

Roma 21.

Es casi seguro que las elecciones se harán en el otoño próximo.

Atribuyen el secreto que guarda el gobierno en este punto al deseo de impedir la reorganizacion de los radicales.

Los amigos íntimos de Mr. Crispi aseguran que no piensa conferenciar con los señores Conde de Kalnoky, canceller Caprivi y Lord Salisbury.

Viena 21.

El llamamiento de un regimiento de la Bosnia para montar la guarnicion de esta capital, se considera por algunos como una violacion del tratado de Berlin y como la primera tentativa de anexion de la Bosnia.

Paris 21.

Le *Siecle* publica interview con Ruiz Zorrilla

en que dice que quiere la amnistia para todos; pero que no volverá á España mientras no se reforme la constitucion.

Madrid 21.

Resumen de las noticias telegráficas referentes al cólera.

Valencia (capital) siete invasiones, cinco defunciones. Pueblos: Requena, 9 y 3; Utiel, 8 y 4; Oteniente, 10 y 9; Albalat de la Rivera, 1 y 2; Villar del Arzobispo, 1 y 2; Sollana, 2 y 2; Algemesi, 3 y 2; Alfarrasi, 3 y 2; Alcudia, 2 y 2; Guadasa, 1 defuncion; Aterique, 1 idem Masalabas, 1 id.; Olleria, 3 invasiones.

De Alicante no hay noticias.

En Llerena 4 invasiones, graves.

En Toledo ninguna.

Madrid 21.

En La Bazagona (Cáceres) el tren núm. 5 ha arrollado en el paso del nivel á un hombre que quedó muerto en el acto.

Madrid 21.

Entre los ministeriales se comenta el hecho de que el Sr. Cánovas haya convidado á comer ayer al Sr. Romero Robledo.

Considérase como sintoma de pronta y completa reconciliacion.

Sin embargo, amigos muy bien enterados de lo que piensa el Sr. Silvela, aseguran que no está hecha la *conjuncion* de los Sres. Cánovas y Romero, si bien las simpatias entre ambos son manifiestas.

Pero el segundo sigue manteniendo su indiferencia aunque acentúa cada vez mas su benevolencia al partido conservador.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 23 de Agosto.

San Felipe Benicio y San Flaviano. San Felipe nació en Florencia, estudió medicina y se ordenó de Doctor en esta facultad; pero habiendo sido llamado por el Señor al orden de los Siervos de Maria, abandonó el mundo y sus consecuencias y vistió el hábito de Nuestra Señora de los Dolores.

CULTOS.—Empieza en Santiago la novena del Corazon de Maria.

La Visita de la Corte de Maria; Pilar en la Catedral ó en San Cosme.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

de los PP. jesuitas de Oña.

19 de Agosto de 1890.

TERMOMETRO.

9 mañ.	3 tarde.	Media.	Mínima.	Máxima á la sombra.	Oscilacion.	Máxima al sol.
16,0	19,3	16,4	13,2	19,6	6,4	29,5

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico medio.
8,7	0,63	8,1	0,48	8,4	0,55

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media.
709,5	709,6	0,1	709,5

Direccion del viento.	NE
Kilómetros recorridos.	210
Evaporacion en milímetros.	5,0
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Nuboso
Grados actinométricos.	39,7
Grados ozonométricos.	5
Temperatura mínima del día 21.	(10,8)

Madrid 21 de Agosto de 1890.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	77-55
Pequeños.	78-25
Exterior.	80-25
Pequeños.	80-30
Amortizable.	90-55
Pequeños.	90-65
Cubas.	108 00
Banco de España.	405-00
Hipotecario 5 por 0,0.	000-00
id. 4 por 0,0.	00-00
Tabacaleras.	000 00

CAMBIOS.

Londres 90 días fecha.	26-59
Paris 8 días vista.	5-15

BOLSA.

Contado.	00-00
Fin de mes.	00-00
Próximo.	00-00
Barcelona.	00-00
Paris 40,0.	00-00

Estos valores y los demás que se contratan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Berlin y Londres, se compran y venden en la Casa de Banca de

MANUEL RICO Y GIL.

Cambio de Monedas y Billetes.—Agencia General de Negocios.

Calle de San Juan núm. 59, esquina á la de la Moneda.—BURGOS.

Imp. C. Huerto del Rey, 13, Lain-calvo, 16.

LA COCINA MODERNA
PERFECCIONADA.

Tratado completo de cocina, pastelería repostería y botellería comprendiendo todos los útiles de cocina, y todo cuanto se refiere á la pequeña y á la grande cocina española extranjera y americana, economía doméstica ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto, 12.^a edición.
Encuadernación en tela, 4 ptas.

PEDIR EN TODO EL MUNDO..... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS
ÚNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

BAÑOS DE CUCHO.

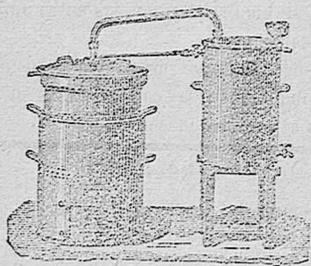
Aguas sulfúricas de resultados maravillosos para las enfermedades de la piel y de la garganta, así como para las de la vista y oídos.

Pueden los Sres. *bañistas* llegar en el tren hasta la estación de MANZANOS, donde esperan los coches del establecimiento.

Es el balneario más inmediato á Burgos, puesto que se sale á las diez de la mañana en el tren correo y se llega á las tres de la tarde del mismo día.

Los Sres. Sacerdotes que concurren al Establecimiento á hacer uso de las aguas y quieran celebrar en la capilla del mismo, recibirán del propietario el estipendio de diez reales por cada Misa.

Parsons Graepel Sturgess
(Antes Parsons y Graepel)



Alambique.

DESPACHO DEPÓSITO
Montera, 16 Claudio Coello, 43

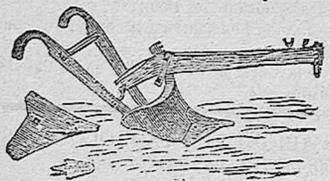
Madrid.

SUCURSAL EN VALLADOLID
Acera de Recoletos, núm. 6.

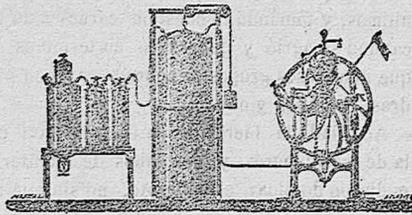


Máquina de vapor locomovil.

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, arados, bombas, máquinas de vapor, y toda clase de maquinarias.



Arado.



Aparato para hacer gaseosas. Continuo con embotelladoras en columnas independientes.

Catálogos gratis y francos á quien lo pida.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

VEVEY

INVENTOR Y FABRICANTE.

(SUIZA).

Proveedor de la Real Casa.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor

Y

14 Medallas de Oro.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES.

Para evitar la numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

La Casa NESTLÉ, ha obtenido en la Exposición de Paris 1889, las más altas recompensas, un gran Premio y una Medalla de oro.



(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades medicinales

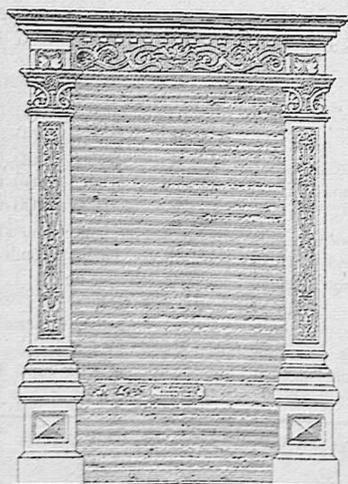
DE AMBOS MUNDOS.

ALMORRANAS

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el Bálamo de Santa Teresa. Por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta con un solo frasco para curarlas. Mas de 20 años de éxito constante lo prueba, —2 pesetas frasco.—

Se vende en la farmacia de Llera, Plaza Mayor, 33.—Burgos.



Puertas de acero ondulado

PARA TIENDAS Y ALMACENES,
DE TODOS SISTEMAS.

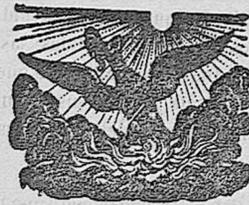
FABRICANTES,

Mas y Armenteras,

BARCELONA.

Únicos agentes en BURGOS,
SRES. HIJOS DE PASCUAL ESCUDERO,
á cuyos Señores deben dirigirse todos los pedidos.

COMPANIA FRANCESA



DEL FÉNIX

FUNDADA EN 1819.

Seguros á prima fija contra incendios.

DOMICILIO. (PARIS: Rue Lafayette, 33.
(MADRID: Plaza de Isabel II, núm. 5

Capital social enteramente realizado, reserva y primas, netas á Cobrar.

CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESETAS.

Desde su origen que data del año 1819 la Compañía ha pagado por daños causados por el incendio doscientos cuarenta y dos millones de pesetas.

La COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los extragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutaran una rebaja del 20 por 100, sobre las tarifas respectivas.

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiéndose á la jurisdicción de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la «Gaceta de Madrid.»

Para más informes, dirigirse á su Agente general de la provincia de Burgos, Don Máximo Zayas, Mercado, 1 y 2.

EL CONCILIO III DE TOLEDO

Base de la nacionalidad y civilización española.

Edición poliglota y peninsular en latín, árabe, vascuence castellano, catalán, gallego y portugués, precedida de un prólogo por don Francisco Javier Simonet, Catedrático de la Universidad de Granada, y de un estudio histórico por el Rdo. P. Juan Antonio Zugasti, S. J., y publicada en conmemoración del XIII centenario de la Unidad Católica en España.

Entre las muchas personas piadosas é ilustradas que se han adelantado á patrocinar esta obra se encuentran varios príncipes de la Iglesia, entre ellos el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Emmo. Cardenal Patriarca de Lisboa, el Emmo. Cardenal Arzobispo de Zaragoza, los Excmos. é Ilmos. Señores Arzobispos y Obispos de Granada, Burgos, Manila, Málaga, Almería, Cartagena, Jaén, Cádiz, León, Guadiz, Coria, Palencia y Santander.

Esta obra formará un magnífico volumen en 4.º, de excelente papel y gallarda impresión, cuyas páginas no bajarán de 400, y el precio no excederá de 10 pesetas para los suscritores.

Se admiten suscripciones en las principales librerías de España, en las redacciones y columnas de los periódicos católicos y en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

Cuadernos y libros rayados, copiadores, borradores, diarios y mayores foliados, con índices y sin estos, varios tamaños y formas. Encuadernados en tela y cartón. Centro Católico, Burgos.



EL EXTRACTO COMPUESTO DE

Zarzaparrilla DEL DR. AYER,

Es un alterativo de eficacia tal que expelle del sistema toda clase de Escrófulas Hereditarias, previene el contagio y neutraliza los efectos del mercurio. Al mismo tiempo vitaliza y enriquece la sangre, produciendo una acción saludable en el organismo y renovando todo el sistema.

Esta gran Medicina Regeneradora,

está compuesta con la verdadera Zarzaparrilla de Honduras, los Ioduros de Potasio y de Hierro, y otros ingredientes de gran potencia y virtud curativas, cuidadosa y científicamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesion facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER como un

Remedio Seguro

para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre.

Está concentrado hasta el grado más alto practicable, mucho más que ninguna otra preparación de su clase, que pretende proporcionar iguales efectos, y es, por lo tanto, la medicina más barata y la mejor para purificar la sangre.

PREPARADA POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

¡A LAS FAMILIAS!

LA PUREZA

CHOCOLATES, CAFES Y PASTAS PARA SOPA.
(Chocolates desde 4 á 12 rs. libra.)

Las personas que compran en su Depósito, Pasaje de la Flora, esquina á la calle de Lain-Calvo, hallarán las economías siguientes:

Por cada paquete de seis libras de chocolate que compran, se las regalará una libra del mismo precio ó un kilo de sopa italiana, á su elección.

A las que compran al detalle, se les regalará una onza por cada libra de 460 gramos.

Se hacen tareas de encargo, teniendo una selecta colección de cacao desde 5 1/2 á 10 reales libra, azúcares de 38 á 60 rs. y candelas de 20 á 24 reales libra.

Cafés.

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador, para mayor garantía de su pureza y aroma.

Legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puerto-Rico en crudo á precios económicos.

Pastas para sopa.

Teniendo la representación de una de las principales fábricas, puede ofrecer sin competencia toda clase de dibujos á los precios siguientes:

Pastas italianas extra-superiores	Pastas del país clase corriente
36 rs. arroba.	24 rs. arroba.

Lain-Calvo, núm. 12, Pasaje de la Flora,—Burgos.—NO CONFUNDIRSE.

DE OCASION.

Magnífica edición del Quijote de la Mancha por Cervantes.

Gran folio, papel superior, multitud de grabados en acero, propiedad de la Real Academia Española.

Tres gruesos tomos encuadernados en piel 100 pesetas. Puede verse en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

LA SALVE.

FÁBRICA DE BUJIAS ESTEÁRICAS Y PARAFINAS, BILBAO.

Especialidad en bujías de colores y cirios esteáricos.

Se fabrican bujías en todos los tamaños, á precios sumamente baratos, y al estilo de cada país.—Pídanse muestras y precios á

Moreno y Compañía.—BILBAO.